

República de Colombia



Juzgado Segundo Civil del Circuito Yopal Casanare

Aviso de remate

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL – CASANARE, Mediante decisión del catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021), se fijó la hora de las **OCHO Y TREINTA (08:30 AM) DE LA MAÑANA DEL VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, para que tenga lugar en este Juzgado la diligencia de REMATE del lote de terreno, ubicado en la vereda de La Primavera, jurisdicción del municipio de Aguazul Casanare, junto con todas sus usos, costumbres, dependencias, servidumbres, comprendido dentro de los siguientes linderos: **NORTE.- En 75 metros lineales con callejuela pública. SUR.- En 59 metros lineales con FABIO HERNANDEZ MARTINEZ.- ORIENTE.- En 43 metros lineales colinda con FABIO HERNANDEZ MARTINEZ. OCCIDENTE.- En 29.50 metros lineales colinda con Fabio Hernández Martínez. Para un total de dos mil cuatrocientos veintiocho metros con setenta y cinco centímetros cuadrados (2428,75mts²)** (Datos tomados de la escritura No. 2492 del 11 de diciembre de 2009 visible a folios 11 a 13).

El inmueble antes referido se identifica con el folio de matrícula No. 470-89802, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal, código catastral No. 000000080037000 (conforme a escritura de tradición), avaluado en la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL (\$35.430.000.00) PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

El bien a rematarse dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO radicado bajo el No. 850013103002-2014-00033-00, que en este Juzgado adelanta de FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL FFAMA en contra de EDILMA SILVA.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo comercial, previa consignación del 40% del total del avalúo, en la cuenta de depósitos judiciales N° 850012031001, a nombre de este Despacho Judicial, en el Banco Agrario de Colombia.

El inmueble objeto de remate, se encuentra bajo la custodia de la secuestre YESSIKA MARTINEZ PIMIENTA, quien tiene dirección Carrera 22 No 7-23 de Yopal y celular No. 3108734532, correo electrónico: marpinsas2016@hotmail.com

Los interesados pueden ponerse en contacto al correo electrónico del despacho j02cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co a fin de solicitar cita en forma anticipada para concurrir al Juzgado en la oportunidad arriba señalada, o previamente a ella para entregar el sobre con la postura respectiva.

Se expide el presente aviso para su publicación en un medio escrito de amplia circulación nacional, ya sea el Tiempo o el Espectador, o en su defecto en una emisora local, el cual se deberá publicar el día domingo con antelación no inferior a 10 días a la fecha señalada para el remate. Hoy 3 de junio de 2021.

DIANA MILENA JARRO RODAS
SECRETARIA

mtb

Carrera 14 No. 13-60, Bloque A, Piso 2

E-mail: j02cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

DIANA MILENA JARRO RODAS

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO YOPAL-CASANARE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 42d4b192065fe4f639c9e8cd75cf6b1c916d182d4e2bd6f50a547bfa048ce412

Documento generado en 03/06/2021 02:27:28 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 14 No. 13-60, Bloque A, Piso 2

E-mail: j02cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co